

Machala, 01 de Marzo de 2.020

Señores:

**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA SAMACAN S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores:

Durante el ejercicio económico 2019, es mi deber señores socios comunicar a ustedes, que la compañía cumple con las Normas Contables y Financieras, enmarcadas dentro de la ley y además cumpliendo con el Art.221 de la Ley de Compañías.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Cabe informar que la compañía en diciembre del 2018 apertura una Cuenta Corriente en el Banco de Machala.

Es todo cuanto puedo informar, anticipando mis agradecimientos y éxitos.

Atentamente,

**Juan Toala Jordan
COMISARIO**